



AYUNTAMIENTO DE ILLAS

(Principado de Asturias)

La Callezueta, n.º 1

Tlf.: 98 - 550 61 50

Fax: 98 - 550 61 59

33411 - ILLAS

Reg.º Mercantil nº 1.011/1320

C.I.F. B-330000011

ANUNCIO

Ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a fin de garantizar en la medida de lo posible la salud del colectivo más vulnerable ante el coronavirus, el Ayuntamiento de Illas dispone:

En relación a la atención de personas mayores y sin hogar ante esta crisis del COVID19 y para poder actuar de manera coordinada y evitar la proliferación de “espacios solidarios”, los Gobiernos Autonómico y Central requieren a los ayuntamientos a través de la FAC para que canalicen toda la información que ayude a identificar la demanda REAL que pudiera derivarse de la atención a los grupos de riesgo arriba referenciados.

Illas, el 18 de Marzo de 2020

El Alcalde

